

## redacción médica

# El innovador control en farmacias del consumo de estupefacientes

- Así controlan las farmacias quién y cómo se toman estupefacientes



Farmacéuticos y la digitalización del libro de contabilidad de estupefacientes

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/farmacia/el-sns-da-el-salto-al-control-digital-de-estupefacientes-e...>



Maria Claudia Alba

Martes, 11 junio 2024

En junio de 2023, se puso en marcha un plan piloto en siete farmacias de Cantabria. 11 jun. 2024  
18:55H SE LEE EN 8 minutos POR MARIA CLAUDIA ALBA

- TAGS
- Farmacéuticos

La digitalización del **Libro de Contabilidad de Estupefacientes** se abre camino en al menos siete comunidades autónomas, que no solo iniciaron una fase de pilotaje sino que lo han implementado y puesto en marcha en toda la región. Las pruebas iniciaron tras la pandemia del Covid-19 y los avances han sido graduales, teniendo como resultado la **optimización del tiempo y la reducción del margen de error** en los reportes a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps).

La importancia de este registro está descrita en el Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de **estupefacientes** para uso humano y veterinario, que plantea el **"riesgo de uso indebido y desvío al tráfico ilícito de los medicamentos estupefacientes"**. Por ello la necesidad de establecer en su prescripción y dispensación unos requisitos específicos para prevenir "el abuso y desviación hacia el mercado ilegal de los mismos.

Además, detalla las condiciones de dispensación que son "únicamente" con receta oficial de **estupefacientes** y el **registro de cada movimiento en el Libro de Contabilidad de Estupefacientes Electrónico (LICO)**. "Realizada la dispensación, el farmacéutico consignará en la receta la identificación de la oficina de farmacia, la fecha de la dispensación y su firma. La receta dispensada quedará en su poder e invalidada para una nueva dispensación. La actuación se anotará en el libro de contabilidad de **estupefacientes** o soporte informático que lo sustituya", aclara el real decreto. Ahora, la gran novedad es que **todo este proceso está digitalizándose** en las oficinas de farmacias. **Cantabria** implementó hace cinco meses el LICO en todas las farmacias de la comunidad, mientras que **Castilla-La Mancha** lleva apenas una semana. **Castilla y León** no se queda atrás y tiene la intención de iniciar un plan piloto finalizado este verano, y en **La Rioja**, acaban de suscribir un convenio para iniciar con esta plataforma. Estas son solo algunas de las comunidades direccionadas a la digitalización en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

En **Cantabria**, las primeras pruebas del proyecto empezaron en 2022, en colaboración con la **Aemps**, con el objetivo de mejorar el control -de entrada y salida- de **estupefacientes**. "En 2022 iniciamos la colaboración con la Aemps para definir los procesos y la comunicación técnica necesarios para el LICO", cuenta **Eva Armendáriz**, farmacéutica técnica del Departamento de Nuevas Tecnologías del Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF) de Cantabria, a *Redacción Médica*. Sin embargo, fue hasta enero de 2023, cuando se envió un primer borrador de la documentación a los **siete programas de gestión utilizados en las farmacias** de la región.

## ***"En 2022 iniciamos la colaboración con la Aemps para definir los procesos para el LICO"***

Durante ese primer semestre se realizó un trabajo conjunto entre el **COF de Cantabria, la Consejería de Salud y la Aemps**, para "perfeccionar la integración y realizar los cambios necesarios en la documentación". Un trabajo que permitió, en junio de 2023, poner en marcha un **plan piloto en siete farmacias** "cada una con un programa de gestión diferente, para probar el funcionamiento del LICO".

Como en todo período de prueba, se tuvo que controlar cualquier tipo de incidencia que se registrara en el funcionamiento del libro electrónico, sin embargo, según detalla Armendáriz, **"no se registraron incidencias significativas"**, lo que llevó a que solo un mes después, en julio del mismo año, **se adoptara de forma voluntaria** en las farmacias de la región.

Desde el 1 de enero de 2024, las farmacias utilizan el libro electrónico por recomendación de la Consejería de Sanidad, "si aún no lo habían implementado", añade la farmacéutica, quien también destaca que **a casi medio año de su implementación, la evolución ha sido "satisfactoria"** y, pese a que se han presentado "incidencias puntuales", estas han sido resueltas.

## **LICO en Castilla-La Mancha**

En **Castilla-La Mancha** el proceso fue bastante similar: 37 farmacias de la comunidad participaron en el plan piloto que duró desde el pasado 15 de abril hasta el último día de mayo. Las unidades de farmacia registraron el movimiento de **estupefacientes** tanto en el libro electrónico como en el de papel. "Si había algún problema con el libro electrónico, siempre **quedaba el libro en papel como soporte de cara a la declaración**", explica Ignacio Piédrola, director técnico del Consejo de Farmacéuticos Castilla-La Mancha.

Los **resultados fueron positivos desde el primer momento** por tratarse de una medida que facilita la gestión diaria de las farmacias. "Es algo beneficioso para las farmacias, que ahorra mucho trabajo. Quien lo ha utilizado comunica que son todas ventajas", añade. Desde el **3 de junio**, el LICO está puesto en marcha en toda la región aunque de forma voluntaria. El primer día de implementación se unieron 75 farmacias de las 1.248 registradas en la comunidad y, al día de hoy, ya son **150 las que se han dado de alta** en solo cinco días.

Para la presidenta del Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla La Mancha (Cofcam), **Concepción Sánchez**, el éxito del proyecto radica en "quitar burocracia a las agencias de farmacia", de modo que puedan **dedicarse a dar una mejor atención a los pacientes**. "Nuestra idea era ir implementando desarrollos de manera que esto sea automáticamente y no tengamos que estar registrando continuamente estos **estupefacientes**", dice a este diario. En esa línea, resalta la reducción en el margen de error al momento del registro y que se dispense y envíe "prácticamente automáticamente" a la Aemps.

## Plan piloto para después del verano en CyL

La digitalización de Libro de Contabilidad de **Estupefacientes** es un proyecto que también genera interés en Castilla y León. El **presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de la región (CONCyL)**, **Javier Herradón**, señala que tienen "todos los deberes hechos" para su implementación, pero que todavía no han puesto en marcha el plan piloto.

"Nosotros **tenemos todos los deberes hechos**. Hemos contactado con la Junta de Castilla y León, con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps), hemos desarrollado las pruebas y conexiones. Tenemos todo preparado", indica a *Redacción Médica*.

Herradón explica que **está pendiente la puesta en marcha del piloto** para -si funciona correctamente- desplegarlo a todo el territorio de la comunidad autónoma. "Después del verano", podrían iniciar con este proyecto.

## La Rioja suscribe un convenio

Otras **comunidades autónomas como La Rioja**, siguen los mismos pasos. El último miércoles, el Gobierno riojano suscribió un convenio -a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales- con el

Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja, para "la creación de una **pasarela de comunicación** de los movimientos de medicamentos **estupefacientes** entre las Oficinas de Farmacia y el Sistema Informático Nacional Único".

Consultado al respecto por *Redacción Médica*, el **presidente del COF de La Rioja, Mario Domínguez Rincón**, resaltó que con este mecanismo se tendrá "acceso al control de movimientos de **estupefacientes** en las unidades de farmacia" y que se trata de un "control en tiempo real" y un "procedimiento automático". Agregó que están en una etapa de preproducción, por lo que se estima que se pondrá en marcha "a principios de julio a lo mucho".

En comunidades como **Galicia y Comunidad Valenciana** el LICO está puesto en marcha, mientras que en Navarra se encuentran en la fase de pilotaje. ¿Quieres seguir leyendo? Hazte premium ¡Es gratis!  
¿Ya eres premium? **Inicia sesión** Las informaciones publicadas en Redacción Médica contienen afirmaciones, datos y declaraciones procedentes de instituciones oficiales y profesionales sanitarios. No obstante, ante cualquier duda relacionada con su salud, consulte con su especialista sanitario correspondiente.